

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas	5
seis	10
Anuncios particulares, la línea	0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas	6'25
seis	12'50
Número suelto	0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Exmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO I.^º

ELECCIONES.—CIRCULAR

Como de los 275 pueblos de que se compone esta provincia, solo 40 han remitido hasta el día de hoy las listas definitivas de Compromisarios para Senadores, servicio que fué interesado por Circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL número 16, correspondiente al día 6 del actual, llamo la atención de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, para que aquél sea cumplido dentro del plazo fijado, evitándose adoptar medidas coercitivas siempre violentas para mi autoridad.

Segovia, 10 de Febrero de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

261

COMISIÓN PROVINCIAL

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.^º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877 y disposiciones posteriores para la liquidación y abono de suministros, esta Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de la plaza, ha fijado para los que se ejecuten durante el mes de la fecha por los Ayuntamientos de la pro-

vincia, los precios medios que á continuación se expresan:

	Pesetas
Ración de pan 0'70 kilogramos	25
Ración ordinaria de cebada 4 kilogramos	98
Ración ordinaria de paja 6 kilogramos	18
Litro de aceite	1'39
Litro de petróleo	1'10
Kilogramo de carbón	11
Kilogramo de leña	05

Segovia, 28 de Enero de 1914.—El Vicepresidente, P. A., El Vocal, Ildefonso Moreno Velasco.—El Comisario de Guerra, Rafael del Val.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva

CONCEJALES

- D. Francisco González
- > Cándido Illera
- > Arcadio González
- > Francisco Oviedo
- > Florentín Triviño
- > Miguel Llorente
- > Ignacio Aguirre
- > Antonio Escudero

CONTRIBUYENTES

- D. Matías Borregón
- > Mariano Vela
- > Esteban Rey
- > Higinio Arribas
- > Pablo Camareró
- > Aniceto Heras
- > Leocadio García
- > Juan Martín
- > Angel Llorente
- > Jacinto Balbuena
- > Mariano Sanz
- > Antonio Llorente
- > Atilano Esteban
- > Valeriano Triviño
- > Julián González
- > Virgilio Aguirre
- > Policarpio Santiago

D. Victorio Gozalo

- > Saturnino Callejo
- > José Gómez
- > Inocencio Mesonero
- > Ricardo Rodríguez
- > Bonifacio Pérez
- > Vicente Roldán
- > Simón Llorente
- > Nicanor Holguera
- > Ramón Velázquez
- > Agapito Felizón
- > Demetrio Oviedo
- > José Sanz Rojo
- > Lucio Peláez
- > Teodoro Llorente

Santa María de Nieva, 28 de Enero de 1914.—El Alcalde, Francisco González.

Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza

CONCEJALES

- D. Román Santos Martín
- > Donato Sanz Contreras
- > Florentino Alvaro Santos
- > Vicente Santiuste Martín
- > Domingo Martín Ruiz
- > Juan Ruiz Santos
- > Miguel Ayuso García

CONTRIBUYENTES

- D. Francisco García Revenga
- > Julián García Revenga
- > Julián Alvaro Barrio
- > Raimundo Cantalejo Santos
- > Antonio González Contreras
- > Juan Esteban Clemente
- > Jacinto Revenga Ejido
- > Manuel González Borreguero
- > Mariano Lafore Revenga
- > Vicente García Martín
- > Mariano Martín Ruiz
- > Matías Baeza Arribas
- > Valentín Ruiz Revenga
- > Gabriel Ejido Martín
- > Andrés Borreguero González
- > Fermín Arribas Enebral
- > Mariano González de Frutos
- > Gabrel González Martín
- > Pedro Hernanz Martín
- > José Hernando Vírseda
- > Rafael Yagüe Miguez
- > Benito Yagüe Ejido
- > Julián Revenga Ejido
- > Basilio Esteban Cantalejo
- > Francisco Esteban Alvaro
- > Pedro Baeza Márquez
- > Antonio Pascual Montes
- > Juan Martín Cantalejo

Santiuste de Pedraza, 28 de Enero de 1914.—El Alcalde, Román Santos.

264

Ayuntamiento de Bernardos

CONCEJALES

- D. Pablo Escorial Llorente
- > Cirilo Bartolomé Rodríguez
- > Mariano del Pozo Velasco
- > Elías Bernardos Herranz
- > Norberto Gómez Gómez
- > Ventura Sanz Bartolomé
- > Florencio Yagüe Monjas
- > Francisco Ferradal Gozalo
- > Gregorio Cubero Bartolomé

CONTRIBUYENTES

- D. Miguel Llorente Bartolomé
- > Sabino Cubero Bartolomé
- > Francisco Sastre Herrero
- > Pedro Yagüe Lázaro
- > Antonio Ramos Pastór
- > Mariano Bernardos Herranz
- > Vicente Gezalo Alvarez
- > Emilio Escorial Llorente
- > Cipriano Bernardos Herranz
- > Juan Monjas Sobrados
- > León Nicolás Bartolomé
- > Teodoro Ramos Herranz
- > Gregorio Hernández Bartolomé
- > Tomás Nicolás Bartolomé
- > Juan Martín Agudo
- > Dionisio Bartolomé Ramos
- > Mariano García Cerracín
- > Pedro Llorente Hernando
- > Benigno Manso Herranz
- > Ricardo García Borreguero
- > Ignacio Gozalo Blanco
- > Wenceslao Ramos Nieto
- > Vicente Yagüe Herranz
- > Félix Sobrados Arribas
- > Mauricio Alvarez Martín
- > Domingo García Barrios
- > Norberto Bartolomé Ramos
- > Lorenzo Monjas Miguel
- > Marcelino Sanz Agudo
- > Tomás Herranz del Pozo
- > Vicente Sanz Bartolomé
- > Román Sanz Llano
- > Bernabé Pascual Lázaro
- > Andrés Martín de la Fuente
- > Hipólito Gómez Manso
- > Francisco Yagüe Bartolomé

Bernardos, 25 de Enero de 1914.—El Alcalde, Pablo Escorial.

281

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

CONCEJALES

- D. Gabino Tejedor Santos
- > Ignacio Santos Herranz
- > Lucas Adrados García
- > Felipe Sanz Escorial
- > Marceliano Tardón
- Vacante

CONTRIBUYENTES

- D. Rafael Sanz Ballesteros
 > Quirino Santos Herranz
 > Pedro Herranz Hernández
 > Pedro Santos Aceves
 > Jacinto Tejedor Santos
 > Santos Tardón Tejedor
 > Ramón Santos Herranz
 > Ezequiel Escolar Pastor
 > Cirilo Herranz Herranz
 > Baldomero Herrero Lázaro
 > Buenaventura Santos Gilsanz
 > Casiano Gilsanz Santos
 > Francisco Gómez Gómez
 > Raimundo Muñoz Gómez
 > Francisco Tejedor Santos
 > Francisco García Iglesias
 > Cirilo Campillo Polo
 > Manuel Herranz Santos
 > José Herrero Gutiérrez
 > Andrés Santos Ortega
 > Juan Santos Alvarez
 > Juan Martín Santos
 > Isidoro Santos Alvarez
 > Pío Santos Santos
 Pinarnegrillo, 2 de Enero de 1914.
 —El Alcalde, Gabino Tejedor.

287	Ayuntamiento de Sotillo CONCEJALES <p>D. Francisco Arnanz Manzanares > Santiago de las Heras Alvaro > Manuel Hernanz Manzanares > Antonio Casla Herrero > Serapio de las Heras Alvaro > Fernando Herrero Rivilla</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Benito Arnanz Asenjo > León Montero Arnanz > Pedro Sebastián Tararro > Miguel Municio Pérez > Lúcas Hernanz Manzanares > Felipe Hernanz Manzanares > Antonio Hernanz Gómez > Gregorio Manzanares Hernanz > Melchor Moreno Casla > Isidoro García Manzanares > Juan Sanz Pérez > Ildefonso Alonso Pérez > Antonio Casla Herrero > Nicolás Sanjuan Ramos > Jerónimo Sanjuan Pérez > Angel de Alvaro Arnanz > Ildefonso Barahona de Antonio > Juan Revilla Gómez > Juan Montero Sanjuan > Cándido Sanjuan Martín > Isidro Sanz Pérez > Isidro Revilla Gómez > Víctor Esteban Pérez > Nemesio Sanjuan Martín Sotillo, 1º de Enero de 1914.—El Alcalde, Francisco Arnanz</p>
288	Ayuntamiento de Villacastín CONCEJALES <p>D. Esteban Heredero Olalla > Honorato González Ayuso > Eustoquio Martínez López > Isidoro Redondo García > Félix Marugán Hernández > Bartolomé Alvarez Miguel > Santiago Fernández Chaveinte > Faustino López Alvarez > Víctor Montes Marugán</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Juan Becerril Blanco > Nicasio Gómez de Inés > Pío González Sánchez > Salustiano Sánchez Ramírez > Andrés Martínez González > Gerónimo Arcones Calzada > Pelayo Gordo Becerril > Julio Salcedo de Blas > Mariano Serrano Ginovés > Mariano Rubio Ramos > Florencio Barba Calvo > Hermenegildo del Campo Aceña > Gozalo Gómez Martínez > Mauricio Corselas Asensio > Gabino Mozo Valadrón > Ramón García Martín > Félix Hernández de Blas > Sebastián Alvarez Miguel > Juan de Blas y Blas > Dámaso Bermejo Ayuso > José Jiménez Hernández > Nemesio Pérez Chaveinte > Faustino de Blas y Blas > Pedro Marinas López > Casimiro González Ortiz > Ignacio González Vinuesa > Claudio Redondo Anton > Francisco Alonso Granes > Faustino Lozano Bueno > Narciso García y García > Isidro Jiménez Hernández > Gabriel Sastre Mosquera > Martín Egido Pedraja > Casiano Muñoz Bermejo > Baltasar Rosa Vicente > Jacinto Aragones Martín Villacastín, 24 de Enero de 1914. —El Alcalde, Esteban Heredero.</p>
289	Ayuntamiento de Montejo de la Serrezuela CONCEJALES <p>D. Gregorio Encinas Sanz > Gregorio Miguel Simón > Manuel de Blas Llorente > Julián Moral Gil > Juan Hernando Miguel > Numídico Izquierdo Miguel</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Bienvenido Hernando Alonso > Rutilio del Cura Almendáriz > Quintín Alonso Izquierdo > Antonio García y García > Teodoro Sanz Esteban > Patricio Izquierdo Alonso > Mariano Álvaro García > Víctor Almendáriz García > Sebastián Izquierdo Alonso > Pedro Alonso y Alonso > Pablo Alonso Izquierdo > Atenógenes Miguel Sanz > Martín Almendáriz Antón > Tomás Izquierdo Alonso > Antonio Abad Gil > Facundo García Alonso > Pedro Gil Francos > Gaspar Simón Gil > Cipriano Moral Francos > Felipe Castro Guijarro > Román Martín Miguel > José Encinas Sanz > Geroteo Sanz Martín > Juan del Cura Almendáriz Montejo de la Serrezuela, 1º de Febrero de 1914.—El Alcalde, Gregorio Encinas.</p>
290	Ayuntamiento de Garcillán CONCEJALES <p>D. Nicolás del Molino Villazán > Fernando Martín Velasco > Pablo Llorente Rubia > Nicolás Escobar Migueláñez > Justo Lauroba Herrero > Lázaro Sanz Martín > Benigno Sanz Salvador</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Faustino Lázaro Martín > Miguel Martín Sanz > Manuel Herrero Sanz > Casimiro Lázaro Martín > Carlos Yagüe Manso > Ciriaco Sanz Ayuso > Gregorio Martín Sanz > Vicente Llorente Ayuso > Jerónimo Sanz Ayuso > Fernando Martín Velasco > Raimundo García Heras > Gabriel García Herrero > Julián Manso Yagüe > Alvaro Agüero García > Pablo Maroto Llorente > Mariano Martín Velasco > Quiterio Ayuso Escobar > Luis de Andrés Cardiel > Valentín Escobar Martín > Antonino Llorente Inés > Aquilino Cantalejo Yagüe > Narciso Migueláñez Escobar > Felipe Bravo Antón > Narciso Migueláñez Cantalejo > José Escobar Migueláñez > Tiburcio Sanz y Sanz > Melitón Pablos Zurdo</p> <p>Garcillán, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Nicolás del Molino.</p>
291	Ayuntamiento de La Losa CONCEJALES <p>D. Ezequiel Miguel Moral > Pedro Robledano Sancho > Eusebio Mantecas Herranz > José Sanz Cárdena</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Julián Dueñas Martín > Juan Miguel Muñoz González > Juan Moral de Allas > Clemente Muñoz Miguel > Angel Pérez de Frutos > Pedro Moral de Allas > Leandro Herranz Torres > Mariano Robledano Gila > Joaquín Miguel González > Gregorio Miguel González > Ciriaco Robledano Esteban > Benito Piñuela Ferrer > Pedro García Municipio > Facundo Hernando Ayuso > Mariano Moral Miguel > Mariano Cardona Sanz</p> <p>La Losa, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Ezequiel Miguel.</p>
292	Ayuntamiento de Rebollo CONCEJALES <p>D. Lorenzo del Barrio Antón > Agapito Escorial Benito > Juan Peñas Iglesias > Rafael Lomillos Sanz > Aniceto Arribas Hernando > Vicente Alonso Benito</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Eugenio Álvaro Holgueras > Evaristo González Martín > Esteban Arenal Cubero > Miguel Esteban Benito > Valentín Benito Miguel > Pedro Rodrigo Gil > Cipriano de Blas Sanz > Víctor Escorial Benito > Manuel Pascual Cabrera > Francisco Arribas y Arribas > Leoncio Francisco Arribas</p>
293	Ayuntamiento de Donhierro CONCEJALES <p>D. Cándido Gallego González > Longinos Gutiérrez Velasco > Mariano Sánchez Cuetos Pérez > Casiano González Valles > León Vargas Gómez > Miguel Sánchez Gutiérrez</p> <p>CONTRIBUYENTES</p> <p>D. Aquilino Olmedo Fernández > Blas Sánchez Gutiérrez > Emilio Otero Muñoz > Tomás Otero Muñoz > Prudencio García Herrero > Hilario Martín Matilla > Félix González García > Ruperto Gimeno González > Florencio Pérez Otero > Alejo González Calvo > Pedro Matilla Gallego > Santiago González Pablo > Anastasio Hernández Velasco > Laureano López García > Valentín Martín Lumbreras > Mariano Rogero García > Cesáreo Espino González > Quintín Rodríguez Catalina > Primitivo Matilla Mateos > Santiago Lumbreras García</p>

D. Amalio Rueda Palomo
 » Pedro Gutiérrez Velasco
 » Juan Gallego Otero
 » Antonio González Martín
 Donhierro, 8 de Febrero de 1914.—
 El Alcalde, Cándido Gallego.

328

Ayuntamiento de Escarabajosa de Ca-
bezas

CONCEJALES

D. Mariano Fuentes Ballestero
 » Julián Martín Alvarez
 » Vicente Bernabé Antón
 » Severiano Herranz Yubero
 » Antonio Migueláñez Rubio
 » Nicasio Castro Migueláñez
 » Felipe Gómez García

CONTRIBUYENTES

D. Sotero Martín Fuentes
 » Braulio Domingo Monedero
 » Juan Martín Arribas
 » Juan Bernabé Yubero
 » Sotero Yuste Aguado
 » Toribio Arribas Migueláñez
 » Isaac Bernabé Arribas
 » Vicente Fuentes Municio
 » Domingo Bernabé Martín
 » Gumersindo Martín Bernabé
 » Casiano Arribas Migueláñez
 » Mariano Migueláñez Rubio
 » José Rubio Martín
 » José Ávila López

» León Pedraza Migueñáez

» Francisco Bernabé Yuste

» Dámaso García Torres

» Esteban Ramos Ballesteros

» Vicente Pascual Rubio

» Simón Herranz Conde

» Heliodoro Antón Herranz

» Manuel Bernabé Martín

» Mariano Bernabé Muñoz

» Dámaso Yuste de Yuste

» Victoriano Migueláñez Marinas

» Mariano Martín Arribas

» Galo Arribas Sancho

» Pedro Gómez Roda

Escarabajosa de Cabezas, 7 de Fe-
brero de 1914.—El Alcalde, Mariano

Fuentes.

Ayuntamiento de Hontoria
CONCEJALES

D. Gabriel Pascual Rincón
 » Severiano Matesanz Rodríguez
 » Calixto Matesanz de Frutos
 » Victoriano Matesanz de Frutos
 » Mariano Pascual Mateos
 » Angel Giménez Sánchez

CONTRIBUYENTES

D. Lino Fernández González
 » Paulino Escolar Llorente
 » Pablo Isabel Matesanz
 » Antonio Hernando Rincón
 » Martín Matesanz Nogales
 » Pedro Matesanz Rueda
 » Angel de Frutos Sanz
 » Victoriano Prieto Mateo
 » Pedro Mingorría Andrés
 » Serapio Pascual Miguel
 » Francisco Yagüe de Frutos
 » Tomás Pascual Mateos
 » Esteban Martín Sanz
 » Pedro Rueda Berrocal
 » Manuel Rueda Matesanz
 » Julián del Alamo Cañas
 » Guillermo Peinador González
 » Hipólito Prieto Pascual
 » Juan de Frutos García
 » León Herrero Rubio
 » Zácarias Cañas Pascual
 » Ventura Matesanz Velasco
 » Juan Barba Sanz
 » Manuel Gañas Pascual

Hontoria, 7 de Febrero de 1914.—

El Alcalde, Gabriel Pascual.

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar
CONCEJALES

D. Antonio Arribas Fernández
 » Venancio Díez Herrero
 » Francisco Fernández Roldán
 » Isidro de Frutos Herrero
 » Víctor Herrero Herrero
 » Claudio Garrido Garrido
 » Lucio Herrero Herrero
 » Bernabé Garrido Martín

CONTRIBUYENTES

D. Victorio Cabrero Garrido
 » Bartolomé Olmos Pérez
 » Patricio Ruano Zamarro
 » Magdaleno Herrero Herrero
 » Mariano Garrido Arranz
 » Abdón Sanz Ballesteros
 » Quintín Sanz Martín
 » Mariano de Frutos Herrero
 » Joaquín de Frutos Garrido
 » Marcos de Frutos Garrido
 » Mariano Remondo Hernando
 » Pedro Morales Roldán
 » Francisco Martín Arevalillo
 » Félix Blanquez Fernández
 » Juan Arranz-Salvador
 » Eusebio Rodríguez Heras
 » Venancio Martín Garrido
 » Antonio Morales Roldán
 » Mariano Herrero Herrero
 » Genaro Cabrero Fernández
 » Pedro Avial Martín
 » Valentín Arranz Maldonado
 » Pedro Arranz Herrero
 » Román de Diego Fernan
 » Mariano Arranz de Pablos
 » Calixto Pérez Olmos
 » Pascual Herrero Roldán
 » León Rodríguez Heras
 » Máximo Arranz Arranz
 » Manuel Santos Arranz
 » Miguel Sebastián Remondo
 » Nicomedes Ballesteros Fernández

Lastras de Cuéllar, 7 de Febrero de
1914.—El Alcalde, Antonio Arribas.

Ayuntamiento de Migueláñez
CONCEJALES

D. Eustaquio Herranz Herranz
 » Manuel de Pedro Gaitero
 » Martín Fernández Albertos

331 D. Melitón Gozalo Gozalo
 » Blas Bartolomé Gozalo
 » Mariano Gozalo Martín
 » Fausto Sobrados Seisdedos

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Herranz Pascual
 » Martín de las Monjas Alonso
 » Gabino Herranz Pascual
 » Julián Herranz Pascual
 » Narciso Fuentes Herranz
 » Antonio Herranz Casas
 » Felipe Herranz del Castillo
 » Zenón Gómez Casas
 » Juan Herranz Torrejo
 » Andrés de Pedro Manso
 » Ciriaco Pastor Sastre
 » Francisco Arévalo Rincón
 » Valeriano Nicolás Gozalo
 » Fermín Gozalo Arévalo
 » Santiago Arévalo Seisdedos
 » Pedro Aguado Herranz
 » Nicomedes Bartolomé Gozalo
 » León de Pedro Arévalo
 » Vito Gozalo Gozalo
 » Anacleto Maroto Luengo
 » Pablo Sanz Sobrados
 » Mariano Gómez Arévalo
 » Pedro Asenjo López
 » Francisco Arribas Monjas
 » Mariano Pastor Sastre
 » Manuel Gozalo Alonso
 » Mariano de Pedro Gaitero
 » Benito Miguel Herranz

Migueláñez, 8 de Febrero de 1914.—

El Alcalde, Eustaquio Herranz.

Ayuntamiento de Montuenga
CONCEJALES

D. Juan Francisco García Canto
 » Melquiades González Rodríguez
 » Vicente Sáiz Illera
 » Francisco Pérez Corral
 » Luis Jorge Llorente
 » Tomás Pablos del Pozo

CONTRIBUYENTES

D. Alejandro González Sáiz
 » Eleuterio Rueda González
 » Luis Arroyo González
 » Leandro Raeda Gallego
 » Florencio González Pablos
 » Miguel Lumbreiras Canto
 » Victor Rueda González
 » Elías Rodríguez Canto
 » Pedro Lucía Canto
 » Ricardo Barcina Miguel
 » Aurelio Adanero García
 » Tomás Bartolomé Gallego
 » Máximo Zorzo González
 » Francisco Sacristán Martín
 » Santiago Canto Sáiz
 » Estanislao Pablos del Pozo
 » Pedro Flandez Martín
 » Wenceslao González González
 » Mariano Zorzo Canto
 » Isidro Pablos Gallego
 » Domingo Esteban Sáiz
 » Nicanor González Pablos
 » Cleto González Galindo
 » Arturo Lumbreiras González

Montuenga, 9 de Febrero de 1914.—

El Alcalde, Juan Francisco García.

Ayuntamiento de Armuña
CONCEJALES

D. Anselmo Gómez Manso
 » Esteban de Frutos Ruiz
 » Isaác Herranz Casado
 » Marcelino Ruiz de Frutos
 » Tomás Yagüe Herranz
 » Nicolás de Frutos Vacas
 » Mariano Fuentes Herrero

CONTRIBUYENTES

D. Lino Lázaro Gómez
 » Antonio Monjas Monjas
 » Víctor Herranz Casado
 » Bruno Manso Arribas
 » Mariano Pérez Fuentes
 » Eulogio Hernanz Gómez

D. Benito Aragoneses Herranz
 » Bernardino Martín Rodao
 » Francisco Arribas Aparicio
 » Odón Fuentes Herrero
 » Félix Garcillán Ayuso
 » Teodoro Manso Bartolomé
 » Santiago Monjas Fuentes
 » Pantaleón Herrero Gómez
 » Víctor Gómez Manso

» Mariano Aragoneses García
 » Julián Gómez Monjas
 » Gumersindo Crespo García
 » Felipe Herranz Martín
 » Dionisio Fernández Manzano

» Santiago Gozalo Blanco
 » Cirilo Valverde Rodao
 » Severiano Fuentes Luengo
 » Rufino Yanguas Miguel

» Benito Sanz Gozalo
 » Maximino Plaza Agudo
 » Dámaso Yubero Fernández
 » Nicanor Herrero Antón

Armuña, 9 de Febrero de 1914.—El
Alcalde, Anselmo Gómez.

333

Ayuntamiento de Valle de Tabladillo
CONCEJALES

D. Cándido Martín Pecharromán
 » Román González Lobo
 » Angel Lobo Poza
 » Víctor Peña Martín
 » Angel García Martín
 » Mariano García Sanz
 » José Poza Lobo

CONTRIBUYENTES

D. Celedonio Peña González
 » Ramón Poza García
 » Pedro Cristóbal García
 » Santiago Poza Poza
 » Ciriaco Peña García
 » Benito Poza Poza
 » Francisco Asenjo Vela
 » Bonifacio Gómez Gómez
 » Toribio García Alvaro
 » Pedro Lobo Fresnillo
 » Manuel Fresnillo Lobo
 » Manuel García Lobo
 » Francisco Madrueño Maldonado
 » Saturio Baldizán Rodrigo
 » Bernardo Gómez Esteban
 » Angel Fresnillo Lobo
 » Felipe Poza Quintana
 » Mauricio Fresnillo Rodrigo
 » Matías Martín Poza
 » Higinio Poza Ortiz
 » Roque Lobo Sacristán
 » Tomás García Poza
 » Santiago Poza Peña
 » Miguel Poza García
 » Santiago Peña Fresnillo
 » Felipe Peña Poza
 » Mariano Poza Sacristán
 » Federico Lobo Lobo

Valle de Tabladillo, 6 de Febrero de
1914.—El Alcalde, Cándido Martín.

336

Ayuntamiento de Nava de la Asunción
CONCEJALES

D. José Herranz Villagrán
 » Mariano Herranz Casado
 » Mariano Martín Segovia
 » Julián Segovia García
 » Santiago Martín González
 » Gregorio García Segovia
 » Millán Martín Fernández
 » Anastasio García Nicolás
 » Florentino Verdugo de Pablos
 » Pablo Pascua Muñoz

CONTRIBUYENTES

D. Lucio Rubio Herranz
 » Daniel Barbado Guesta
 » Norberto Herranz Cámaras
 » Isidoro Higuera Díaz
 » Nemesio Herranz Miguel
 » Pedro Santos Berzal
 » Juan García Segovia
 » Francisco Herranz Piedras
 » Manuel González Gallego

D. Antonino Herranz García
 » V cente Rodríguez Fernández
 » Juan Bautista Herranz Miguel
 » Emilio Martínez López
 » Mariano Herranz Piedras
 » Justo Herranz Hernández
 » Cándido de Pedro Rueda
 » Salustiano Herranz Miguel
 » Pelegrín González García
 » Narciso Gil Redondo
 » Manuel Llorente Martín
 » Félix González Gómez
 » Francisco Herranz Miguel
 » Cándido Gra Vega
 » Juan Ajo Barbado
 » Sinforoso González Sarabia
 » Francisco Arnainz Herranz
 » Benigno Toledano Gómez
 » Vidal Martín Segovia
 » Antonio Martín Arribas
 » Domingo Sanz Herrero
 » Zacarías Casado Martín
 » Victorino Martín Arahuete
 » Lorenzo Segovia García
 » Victoriano Marugán Yagüe
 » Tomás Gómez García
 » Juan Blanco Muñoz
 » Ignacio García González
 » Isaac Martín González
 » Ubaldo Herranz Pérez
 » Valentín García y García

Nava de la Asunción, 7 de Febrero de 1914.—El Alcalde, José Herranz.

337

*Ayuntamiento de Roda**CONCEJALES*

D. Saturio Peña Olmos
 » Juan Rubio Tejero
 » Santiago Arribas Rincón
 » León García de Marcos
 » Fausto de Marcos de Frutos
 » Pablo Sebastián de Frutos

CONTRIBUYENTES

D. Justo Rubio Pérez
 » Andrés Herranz de la Cruz
 » Calixto de Marcos Herranz
 » Casto Velasco Manso
 » Zoilo de Frutos Higuera
 » Eleuterio de Frutos Díez
 » Abdón Fuentes Yubero
 » Mannel de Frutos Sebastián
 » Lorenzo Pedraza Fuentes
 » Alejandro González González
 » Pablo de Santos Rincón
 » Isidro Sanz Rubio
 » Juan de Frutos Palomo
 » Julián García de Marcos
 » Juan de Frutos Mayor
 » Bruno Gimeno Hernangómez
 » Fermín Hernando de Frutos
 » León Otones Herranz
 » Eugenio de Frutos Herrero
 » Bonifacio Gilarranz de Frutos
 » Carlos Tardón Cardenal
 » Gregorio Ruiz Alvarez
 » Gabriel Matarranz Luengo
 » Mariano Rodríguez Mayor

Roda, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde.

323

Alcaldía de Arroyo de Cuéllar

Don Evaristo Laguna García, Alcalde presidente del Ayuntamiento de este pueblo.

Hago saber: Que no habiendo comparecido á la rectificación del alistamiento verificado en este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo natural de este pueblo, Agapito Martín, hijo de Gila Martín Hernando, cuyo paradero se ignora, se hace público por medio del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que pueda llegar á conocimiento del interesado, para que concurra por sí ó por medio de persona que le represente, al acto del sorteo que ha de tener lugar ante este Ayuntamiento el día 15 del mes actual, á las siete, y

al de la clasificación y declaración de soldados, que ha de verificarse el Domingo primero de Marzo próximo, á las ocho; advirtiéndole que de no comparecer á dichas operaciones, le pararán los perjuicios consiguientes.

Arroyo de Cuéllar, 8 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Evaristo Laguna.

correo, durante el plazo de diez días, á contar desde aquel en que el presente aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; transcurrido el cual, no será admitida ninguna.

Cobos de Segovia, á 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Julián de Mercado.

317

Alcaldía de Narros

No habiendo comparecido á la rectificación del alistamiento verificado en este Ayuntamiento, para el reemplazo del Ejército del año actual, el mozo Lorenzo Salamanca de Benito, hijo de Ignacio y de Gregoria, ignorándose el paradero de todos ellos, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para que pueda llegar á conocimiento de dicho mozo, á fin de que asista al acto de sorteo y á la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar ante este Ayuntamiento el día 15 de Febrero y 1.^º de Marzo respectivamente, á las siete y diez de la mañana de los indicados días; apercibido que de no comparecer, se le declará prófugo.

Narros, 5 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Dámaso Esteban.

311

Alcaldía de Melque

Hago saber: Que el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado el arriendo en pública subasta del arbitrio de los derechos de matadero y ganados de huelga y de recria vacunos, con carácter obligatorio para el corriente año de 1914, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 22 del corriente mes, de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de 280 pesetas á que asciende el tipo fijado en el presupuesto aprobado por la Junta municipal.

El acto será presidido por mí ó por el Regidor primero ó Concejal en quien delegue, con asistencia de los demás señores Concejales.

El arriendo se verificará con arreglo á las condiciones que aparecen fijadas en el pliego y tarifa que se acompañan al expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar el resguardo del depósito previo de catorce pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo señalado para el remate, y que la persona á cuyo favor se adjudique, deberá presentar fiador abonado á satisfacción del Ayuntamiento en el plazo de diez días.

La duración del contrato será de un año, empezando á contarse desde 1.^º de Enero último, al 31 de Diciembre de 1914, y el pago de las cantidades se verificará por trimestres vencidos.

Si en dicha subasta no hubiese remate, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en igual forma á las propias horas, á los diez días después, y en ella se admitirán posturas por las tres cuartas partes del importe que queda fijado como tipo de subasta; adjudicándose al mejor postor.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Melque, 6 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan del Pozo.

322
Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

Don Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se han seguido autos incidentales sobre habilitación de pobreza, promovidos por D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pedraza, para litigar con D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Capital, en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación de la misma, á la letra, dicen:

Encabezamiento.—Sentencia.—En la ciudad de Segovia, á veintisiete de Enero de mil novecientos catorce, el Sr. D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza promovidos por D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pe-

draza, representado por el Procurador D. Mariano Labrador Hernando, y por defunción de éste, lo está hoy por el también Procurador D. Vicente Sánchez de la Torre, bajo la dirección del Letrado D. Fernando Rivas García, contra D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Ciudad, para litigar en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato y por la rebeldía de dicho demandado, se han seguido estos autos con los extrados del Juzgado, habiendo sido también parte el Sr. Abogado del Estado.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal, á D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pedraza, para litigar con D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Ciudad, en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato, concediéndole los beneficios del artículo catorce de la citada ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el treinta y siete de la misma. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado, se le notificará personalmente si lo solicite el Procurador Sánchez, en término de quinto día, y en otro caso en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando la pronuncie, mando y firmo.

—Alejandro Paulino.—Con rúbrica.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Segovia, veintisiete de Enero de mil novecientos catorce.—Ante mí: Juan B. Copeiro del Villar.—Con rúbrica.

320

REQUISITORIA

Don Eduardo Chalud y Solá, Juez de primera instancia y de instrucción del Distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo, á Francisco Manzanares Aranz, natural de Duratón (Segovia), hijo de Lorenzo y de Inés, de 20 años de edad, soltero, dependiente de comercio, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de Segovia, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue en este Juzgado por delito de estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, delgado, moreno, pelo negro y visto de artesano; y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la cárcel respectiva.

Madrid, 30 de Enero de 1914.—Eduardo Chalud.—El Secretario, P. S., Luis Alvarez.